

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
REGISTRO DE COMERCIO



EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES DEL  
REGISTRO DE COMERCIO, HACE CONSTAR:

Que en respuesta a la solicitud de **FERMIN ISAIAS GONZALEZ ANDRADE**, el día cinco de enero del  
corriente año, bajo el Número C-00085053, respecto a que se informe si la sociedad **ALMACENADORA  
CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V.**, se encuentra inscrita.



Se hace constar que existe sociedad inscrita bajo la denominación de **ALMACENADORA  
CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, constituida al número TRECE  
del Libro DOS del Juzgado Quinto de lo Civil y de Comercio de San Salvador, de fecha uno de octubre de  
un mil novecientos sesenta y dos.

En cumplimiento al Principio de Publicidad Registral, la presente constancia se expide de conformidad  
a las inscripciones que constan en los libros de este Registro. Art. 1 Ley del Registro de Comercio.

En fe de lo cual, se extiende la presente **CONSTANCIA**, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas  
con cuarenta y cinco minutos del día cinco de enero de dos mil dieciséis.

RG.-

  
Lic. Julio Amílcar Palacios Grande  
REGISTRADOR



Dra. Susana Viteri Thompson  
NOTARIA PUBLICA  
DEL CANTON GUAYAQUIL



ESTABLISHED  
BY THE  
COMMISSION

ESTABLISHED  
BY THE  
COMMISSION